GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN



OFICIAL

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA Nº 07-0034

AÑO LXV Nº 5426

SUPLEMENTO

RÍO GALLEGOS, 26 de Febrero de 2020.-

ESTADO CONTABLE BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEM-BRE DE 2019, JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de **BANCO DE SANTA CRUZ S.A.** C.U.I.T.: 30-50009880-1

Domicilio legal: Av. Presidente Dr. Nestor C. Kirchner 812

Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados finan-

Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Gobernadora
Sr. LEONARDO DARIO ALVAREZ
Ministro Jefatura de Gabinete
Sr. LEANDRO EDUARDO ZULIANI
Ministro de Gobierno
Dr. LISANDRO GABRIEL DE LA TORRE
Ministro de Seguridad
Lic. IGNACIO PERINCIOLI
Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura
Sra. CLAUDIA ALEJANDRA MARTINEZ
Ministra de la Secretaría General
de la Gobernación
Lic. SILVINA DEL VALLE CORDOBA
Ministra de la Producción, Comercio e Industria
Dra. BARBARA DOLORES WEINZETTEL
Ministra de Desarrollo Social
Dr. JUAN CARLOS NADALICH
Ministro de Salud y Ambiente
Sr. TEODORO SEGUNDO CAMINO
Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Lic. MARIA ČECILIA VELAZQUEZ
E/C Presidente Consejo Provincial de Educación
Dr. FERNANDO PABLO TANARRO
E/C Fiscal de Estado

cieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su coniunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

a) Nota 2.1.1. "Bases de presentación de los estados financieros - Normas contables aplicadas", en la que la Entidad indica que (a) el BCRA estableció disposiciones específicas para las entidades financieras respecto a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros", y (b) se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, pero que estima que el mismo podría ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

b) Nota 2.1.5. "Bases de presentación de los estados financieros - Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC Nº 29, y se indica que si bien la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. tendría la aplicación de la NIC N° 29. estima que los mismos podrían ser significativos y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros mencionados en el párrafo 1. sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4. pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas contables profesionales

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 13.433.253, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.255.926, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2019, según surge de la Nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 12 de febrero de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CUIT: 30-70818586-4 C.P.C.E.S.C. Mat. 003 T° I - F° 003

LEANDRO A. DORES CUIT: 20-23772883-2 Socio Contador Público U.S. C.P.C.E.S.C. T° VIII - F° 733

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Domicilio Legal Avda. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812 - Río Gallegos- Provincia de Santa Cruz

Actividad Principal

Banco Comercial

Fecha de vencimiento del contrato social

25 de noviembre de 2095

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-50009880-1

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina

Nombre del auditor firmante:	Leandro A. Dores
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al 31 de diciembre de 2019 (Ver nota 2.1.):	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-02-2020 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. CUIT: 30-70818586-4 C.P.C.E.S.C. Mat. 003 T° I - F° 003

> LEANDRO A. DORES CUIT: 20-23772883-2 Socio Contador Público U.S. C.P.C.E.S.C. T° VIII - F° 733

ALBERTO BELLO Gerente General

EDUARDO GARROTE Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

HÉCTOR ADRIAN ITURRA Gerente Contable

LUIS JAVIER PALICIO Síndico

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda, PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 2371

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

C.U.I.T.: 30-50009880-1

Nombre del Auditor firmante: Leandro A. Dores

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019: Código B.C.R.A. Nº 1

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos		1.084.514	1.759.980
Efectivo		836.597	597.103
Entidades Financieras y corresponsales		247.917	1.162.877
BCRA		227.007	1.145.532
Otras del país y del exterior		20.910	17.345
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	3.323.910	1.740.810
Instrumentos derivados		-	-
Operaciones de pase	3 / O	1.608.426	82.403
Otros activos financieros	4	30.607	17.437
Préstamos y otras financiaciones	B/C	5.052.661	4.604.387
Sector Público no Financiero		_	184.414
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		5.052.661	4.419.973
Otros Títulos de Deuda		-	-
Activos financieros entregados en garantía	5	516.592	307.781
Activos por impuestos a las ganancias corriente		-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	1.976	1.178
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		-	-
Propiedad, planta y equipo	14 / F	361.250	341.670
Activos intangibles	15 / G	98.908	43.802
Activos por impuesto a las ganancias diferido	23	134.425	-
Otros activos no financieros	16	48.981	35.839
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		12.262.250	8.935.287

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	Н	8.867.632	6.907.344
Sector Público no Financiero		3.037.654	2.244.110
Sector Financiero		23.028	22.239
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		5.806.950	4.640.995
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos derivados		-	-
Operaciones de pase		-	-
Otros pasivos financieros	18	408.798	375.115
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	495	537
Obligaciones negociables emitidas		-	-
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	23	315.307	31.919
Obligaciones subordinadas		-	-
Provisiones	20 / J	44.956	13.889
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	-	3.365
Otros pasivos no financieros	21	309.879	228.452
TOTAL PASIVO		9.947.067	7.560.621

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Capital social	K	15.000	15.000
Aportes no capitalizados		-	-
Ajustes al capital		18.027	18.027
Ganancias reservadas		1.094.085	930.711
Resultados no asignados		-	87.786
Otros Resultados Integrales acumulados		(4.470)	(2.446)
Resultado del ejercicio		1.192.541	325.588
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		2.315.183	1.374.666
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.315.183	1.374.666
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		12.262.250	8.935.287

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por intereses	Q	2.290.507	1.699.421
Egresos por intereses	Q	(1.718.272)	(797.761)
Resultado neto por intereses		572.235	901.660
Ingresos por comisiones	25 / Q	541.331	398.491
Egresos por comisiones	Q	(21.676)	(18.337)
Resultado neto por comisiones		519.655	380.154
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios			
en resultados	Q	2.225.442	468.555
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	53.662	54.820
Otros ingresos operativos	27	94.930	59.984
Cargo por incobrabilidad	R	(91.018)	(68.360)
Ingreso operativo neto		3.374.906	1.796.813
Beneficios al personal	28	(625.555)	(428.536)
Gastos de administración	29	(599.759)	(425.840)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(72.867)	(55.561)
Otros gastos operativos	30	(597.120)	(426.526)
Resultado operativo		1.479.605	460.350
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		_	
Resultado antes del impuesto de las ganancia que continúan		1.479.605	460.350
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(287.064)	(134.762)
Resultado neto de las actividades que continúan		1.192.541	325.588
Resultado de operaciones discontinuadas		_	
Impuesto a las ganancias de las actividades discontinuadas		-	-
Resultado neto del ejercicio		1.192.541	325.588

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Resultado neto del ejercicio		1.192.541	325.588
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:			
Planes de beneficios definidos post empleo		(2.024)	(1.972)
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo	22	(2.889)	(2.817)
Impuesto a las ganancias		865	845
Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		(2.024)	(1.972)

Total Otro Resultado Integral	(2.024)	(1.972)
Resultado integral total	1.190.517	323.616

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capita	l social	Aportes no ca	apitalizados	Ajustes al	Otros Resultados Integrales	Reserva de	utilidades	Rdos. No	Total Patrimonio
MOVIMIENTOS	Nota	En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	patrimonio	Otros	Legal	Otras (1)	Asig.	Neto
Saldos al comienzo del ejercicio		15.000	-	-	-	18.027	(2.446)	275.870	654.841	413.374	1.374.666
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	(2.024)	-	-	1.192.541	1.190.517
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	1.192.541	1.192.541
Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	(2.024)	-	-	-	(2.024)
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea											
de Accionistas del 26 de marzo de 2019:											
Reserva legal		-	-	-	-	-	-	65.118	-	(65.118)	-
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	(250.000)	-	(250.000)
Otras		-	-	-	-	-	-	-	348.256	(348.256)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019		15.000	-	-	-	18.027	(4.470)	340.988	753.097	1.192.541	2.315.183

(1) La misma se compone de \$ 665.311 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y \$87.786 por la Reserva Especial por Aplicación de las NIIF por primera vez.

MONIMENTOS	NT. 4	Capita	l social	Aportes no capitalizados		Aportes no capitalizados		Aportes no capitaliz				no capitalizados Ajustes al	Otros Resultados Integrales	Reserva de	utilidades	Rdos. No	Total
MOVIMIENTOS	Nota	En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros	patrimonio	Otros	Legal	Otras	Asig.	Patrimoni Neto						
Saldos al comienzo del ejercicio		15.000	-	-	-	18.027	(474)	218.115	563.816	376.566	1.191.050						
Resultado total integral del ejercicio		_	_	-	_	_	(1.972)	-	-	325.588	323.610						
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	325.588	325.588						
Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	(1.972)	-	-	-	(1.972)						
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea																	
de Accionistas del 20 de marzo de 2018:																	
Reserva legal		-	-	-	-	-	-	57.755	-	(57.755)							
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	-	-	-	(140.000)	-	(140.000						
Otras		-	-	-	-	-	-	-	231.025	(231.025)							
Saldos al 31 de diciembre de 2018		15.000	-	-	-	18.027	(2.446)	275.870	654.841	413.374	1.374.66						

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		1.479.605	460.350
Ajustes para obtener los flujos provenientes de			
actividades operativas:		146.074	113.247
Amortizaciones y desvalorizaciones	F / G	72.867	55.561
Cargo por incobrabilidad	7 / R	91.018	68.360
Previsiones desafectadas	27	(17.013)	(9.803)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(798)	(568)
Otros ajustes		-	(303)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de			
activos operativos:		(3.920.682)	(1.331.660)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(1.583.100)	(1.721.528)
Operaciones de pase		(1.526.023)	(24.572)
Préstamos y otras financiaciones		(522.669)	(481.965)
Sector Público no Financiero		184.414	222.887
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(707.083)	(704.852)
Otros Títulos de Deuda		-	957.234
Activos financieros entregados en garantía		(208.811)	3.998
Otros activos		(80.079)	(64.827)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de			
pasivos operativos:		2.389.853	1.904.615
Depósitos		1.960.288	1.663.436
Sector Público no Financiero		793.544	803.724
Sector Financiero		789	5.290
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.165.955	854.422
Otros pasivos		429.565	241.179
Cobros / (pagos) por Impuesto a las Ganancias		(424.854)	(149.189)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(330.004)	997.363

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos: Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(170.123) (166.405) (3.718)	(86.064) (86.064)
Cobros: Venta de PPE, activos intangibles y otros activos Otros cobros relacionados con actividades de inversión		21.041 21.041	8.636 7.506 1.130
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(149.082)	(77.428)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pagos: Dividendos Financiaciones de entidades financieras locales Banco Central de la República Argentina		(250.042) (250.000) (42)	(140.244) (140.000) (244)
Cobros: Banco Central de la República Argentina	,		379 379
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINACIACIÓN (C)		(250.042)	(139.865)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		53.662	54.820
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(675.466)	834.890
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	31	1.759.980	925.090
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	31	1.084.514	1.759.980

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812 - Rio Gallegos - Provincia de Santa Cruz

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 2371

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

Banco de Santa Cruz S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados oficiales, sistemas de acreditación en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Cruz.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad forma parte de un Grupo, conformado también por Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Banco de San Juan S.A. es la última controladora del Grupo, controlando en forma directa a la Entidad y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., esta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

En el marco del Convenio de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y Banco de Santa Cruz S.A., con fecha 11 de septiembre de 2018, y ratificado mediante el Decreto Provincial N° 821/18 del 12 de septiembre de 2018, ésta presta sus servicios principalmente como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, encargándose además de:

- Gestionar la administración y cobro judicial o extrajudicial de todos los créditos y sus garantías excluidos del Estado de Situación Patrimonial de Transferencia que han sido cedidos por el Banco a la Provincia, como así también la cobranza judicial o extrajudicial de la totalidad de los créditos recibidos del Ente Residual.
- Canalizar las operaciones de financiamiento de las actividades productivas, dentro del ámbito de la Provincia en el marco de los convenios suscriptos.

Dicho convenio tiene una duración de 10 años a partir del 1º de octubre de 2018, el cual a su vencimiento, podría ser renovado por períodos sucesivos de un año.

Por otra parte, con fecha 16 de diciembre de 2016 Banco de Santa Cruz S.A. conjuntamente con Banco de San Juan S.A., Banco Macro S.A., Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Banco de Servicios y Transacciones S.A y Banco Comafi S.A. firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Santa Cruz, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable), más un margen aplicable fijo del 5% nominal anual.

Dicho préstamo tuvo una duración de nueve trimestrales y presentó un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra cancelado, mientras que, al 31 de diciembre de 2018 la asistencia mencionada se encontraba registrada en el rubro "Préstamos y otras financiaciones - Sector Público no Financiero" por un total de 184.414.

Con fecha 12 de febrero de 2020, el Directorio de Banco Santa Cruz S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA), el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y con las excepciones que se explican en el párrafo siguiente. Teniendo en cuenta dichas excepciones, el mencionado marco de información contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Respecto a la preparación y presentación de los presentes estados financieros, la Entidad ha considerado las siguientes excepciones establecidas por el BCRA (ver adicionalmente acápite 2.4.2. "Nuevos pronunciamientos - Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA" de la presente nota):

(a) Por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la

- fecha de los presentes estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionado en el (i) precedente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Sin embargo, tal como se detalla en el acápite 2.1.5. "Unidad de medida" de la presente Nota, las entidades financieras deberán comenzar a aplicar la mencionada norma desde de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 inclusive.

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 6840. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio.

2.1.4. Información comparativa

Los presentes estados financieros brindan información comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

2.1.5. Unidad de medida

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC N° 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC N° 29 y las entidades bajo el control del BCRA, obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el BCRA por medio de la Comunicación "A" 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el IPC, la inflación fue del 53,83% y 47,64% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 6651 y complementarias del BCRA (ver sección "Nuevos pronunciamientos" de la presente nota), las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la NIC 29, a partir de los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información contable y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC N° 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC \hat{N}° 29 es como sigue:
 - (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
 - (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
 - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
 - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
 - (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
 - (vi) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
 - (vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo a lo previsto en la NIC N° 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de la NIC N° 29, pero estima que esos efectos podrían ser significativos.

2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

2.2.2. <u>Instrumentos financieros:</u>

2.2.2.1. Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha

en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Dado que este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del "día 1"). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

2.2.2.2. Medición posterior de los instrumentos de deuda:

Modelo de negocio:

La Entidad establece dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de "peor caso" o "caso de estrés". Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se definió como "principal" al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados" o "Activos financieros medidos a costo amortizado". Dicha clasificación se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

■ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de los siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados", con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

■ <u>Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:</u>

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Cargo por incobrabilidad", respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identificó los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.2.3. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro "Ingresos por intereses", de corresponder.

2.2.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

2.2.5. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro "Otros pasivos financieros" del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.2.6. <u>Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:</u>

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

2.2.7. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, con excepción de las garantías otorgadas. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

2.2.8. Instrumentos financieros derivados:

2.2.8.1. Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados en el rubro "Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

2.2.9. Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha trasferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de trasferencia.

En ciertos acuerdos de trasferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo trasferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo trasferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad ("el importe de la garantía").
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin em-

bargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

2.2.10. Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.2.11. Arrendamientos:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Préstamos y otras financiaciones". La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

2.2.12. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro de propiedad de la Entidad. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.2.13. Activos intangibles:

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas

útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

La Entidad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta.
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de recursos para completar el activo.
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterior del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

Vidas útiles Método de amortización utilizado Generado internamente o adquirido Otros Activos Intangibles
12 a 60 meses
Línea Recta
Adquirido/Generado internamente

2.2.14. Propiedades de inversión:

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad no posee propiedades de inversión

2.2.15. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, se efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

2.2.16. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.2.17. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.2.17.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado - Método de interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.2.17.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.2.17.3. Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

2.2.17.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.2.18. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base al Estado Financiero Individual de Banco de Santa Cruz S.A.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

2.2.19. Nuevas normas adoptadas por la Entidad:

A partir del 1° de enero de 2019, el BCRA mediante la Comunicación "A" 6550 adoptó la NIIF 16, norma que reemplaza a la NIC 17 y que establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los mismos se contabilicen bajo un único modelo.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto al modelo anterior de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es arrendador.

para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es arrendador.

A los efectos de la transición y de acuerdo con la Comunicación "A" 6560 emitida por el BCRA, la Entidad implementó la NIIF 16 mediante la opción de aplicación retroactiva detallada en el punto C5(b) del Apéndice C de dicha norma.

La Entidad eligió la solución práctica permitida en la NIIF 16 de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación y aplicar esta norma sólo a los contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17.

Adicionalmente, la Entidad optó por utilizar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento cuyo plazo de arrendamiento finalice dentro de los de 12 meses o menos de la fecha de aplicación inicial y no contienen una opción de compra

(arrendamientos a corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). Los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento y se imputan en la cuenta Alquileres del rubro "Gastos de Administración".

A continuación, se explican las nuevas políticas contables de la Entidad tras la adopción de la NIIF 16, las cuales han sido aplicadas desde la fecha de aplicación inicial.

Derecho de uso

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad utilizó una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

2.3.1. Empresa en marcha

La Entidad evaluó su capacidad para continuar como una empresa en marcha y está satisfecha que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros se prepararon sobre la base de la empresa en marcha.

2.3.2. Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

2.3.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con previsiones específicas que sean cancelados o generen reversión de previsiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las previsiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 32.

2.4 Nuevos pronunciamientos

2.4.1. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACP-CE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4.

La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Modificaciones a la NIIF 3: definición de negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Se aclaran los requisitos mínimos para un negocio, se eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de sustituir los elementos que faltan, se incorporan guías para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se reducen las definiciones de negocio y de productos, y se introduce una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

Modificación a la NIC 1 y NIC 8: definición de material

En octubre de 2018, el IASB publicó enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones contables y Errores" para alinear la definición de 'material' entre las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que la información es material si su omisión, revelación no veraz o con incorrección puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de uso general toman sobre la base de los mismos. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: reforma a los intereses de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas interbancarias (IBOR) en la presentación de informes financieros.

Las modificaciones proporcionan relevos temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes de la sustitución de un punto de referencia de tipo de interés existente por un tipo de interés alternativo casi libre de riesgo (nearly risk-free interest rate).

Las enmiendas incluyen una serie de relevos, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia del ítem cubierto o del instrumento de cobertura. Las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. Sin embargo, las relaciones de cobertura que se hayan "des-designado" previamente no pueden restablecerse en la aplicación, ni ninguna relación de cobertura puede designarse con el beneficio de la retrospectiva. La aplicación anticipada de la norma está permitida y debe ser revelada.

La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga efectos en los estados financieros de la Entidad.

Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera:

El IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. Este marco incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco Conceptual podrían afectar la aplicación de las NIIF en situaciones

donde ninguna norma aplique sobre una transacción o evento particular. Este Marco Conceptual es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 y no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

2.4.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

El BCRA estableció las siguientes disposiciones con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020:

- a) Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, modificatorias y complementarias):
 - i. se dispone la exclusión transitoria de los instrumentos de deuda del sector público no financiero, y
 - ii. se posibilita que las entidades financieras pertenecientes al Grupo B según disposiciones del BCRA, utilicen optativamente una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9. En caso de optar por dicho prorrateo, el mismo deberá realizarse en 5 años a partir del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020.
- b) Clasificación de instrumentos de deuda del sector público no financiero (Comunicaciones "A" 6778, 6847, modificatorias y complementarias): se permite que al 1° de enero de 2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales ejerza esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.
- c) Presentación de estados financieros en moneda homogénea (Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias): se definió el comienzo de la aplicación del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea establecido por la NIC 29 y se establecieron disposiciones específicas para las entidades financieras.

La Entidad espera que el impacto de estas modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA será significativo para sus estados financieros.

2.5 Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras del BCRA por 1.608.426 y 82.403, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 24.696 y 52.394, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses"

4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Deudores varios 31/12/2019 31/12/2018
30.607 17.437
30.607 17.437

5. Activos financieros entregados en garantía - Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad entregó como garantía los activos financieros y no financieros que se detallan a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Por operatoria con BCRA (1)	485.691	284.961
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	30.366	22.435
En garantía de alquileres (3)	535	385
Total Activos financieros	516.592	307.781

- (1) Plazo máximo y condiciones establecidos en convenios suscriptos para cada Programa de Crédito. En el caso de operatorias con BCRA por Operaciones vinculadas con cámaras electrónicas de compensación o asmilables, el plazo y las condiciones serán establecidas en virtud del Convenio que las Entidades mantienen con Centro Argentino de Clearing S.R.L. Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Plazo máximos y condiciones establecidos en convenios suscriptos con las Administradoras de Tarjetas de Crédito. Incluye el saldo de los Fondos de Garantía Visa y Mastercard.
- (3) Plazos máximos y condiciones establecidos en virtud de los contratos que se celebren. Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres. Incluye garantías de alquileres al personal de la entidad, el plazo promedio es de 2 años.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

Los movimientos de esta previsión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se exponen en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 115.574 y 84.407, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	<u>31/12/2019</u>	31/12/2018
Cargo por incobrabilidad	91.018	68.360
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	(772)	(664)
Provisiones desafectadas (Nota 27)	(17.033)	(9.803)
Créditos recuperados (Nota 27)	(57)	(724)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones	73.156	57.169

La metodología de determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las Notas 2.3. (acápite "Juicios, estimaciones y supuestos contables") y 32, incluyendo adicionalmente previsiones de carácter general para cubrir riesgos de incobrabilidad derivados de la situación macroeconómica.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2019	31/12/2018
Garantías otorgadas	314	2.470
Total	314	2.470

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la Nota 32.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Principales compromisos por arrendamientos operativos - la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

-		31/12/2019	31/12/2018
Arrendamientos Operativos (Arrendatario)	De 1 a 5 años	5.469	5.212
* ` ` `		5.469	5.212

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 4.298 y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.385 y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 asciende a 6.316 y se expone dentro del "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1.446 y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los arrendamientos financieros ascienden a 22.680 y 41.587, respectivamente, y las previsiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 254 y 420, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: el valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: el valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo

durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: el valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: el valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: el valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

_		31	/12/2019		
	Valor contable		Valor raz	onable	
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.084.514	1.084.514	-	-	1.084.514
Operaciones de pase	1.608.426	1.608.426	-	-	1.608.426
Otros activos financieros	30.607	-	30.607	-	30.607
Préstamos y otras financiaciones (1)	5.052.661	-	5.760.776	-	5.760.776
Activos financieros entregados en garantía	516.592	516.592	-	-	516.592
Pasivos Financieros					
Depósitos	8.867.632	-	8.949.579	-	8.949.579
Otros pasivos financieros	408.798	408.798	-	-	408.798
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	495	495	-	-	495
		31	/12/2018		

_	31/12/2010				
	Valor contable Valor razonable			onable	
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.759.980	1.759.980	-	-	1.759.980
Operaciones de pase	82.403	82.403	-	-	82.403
Otros activos financieros	17.437	-	17.437	-	17.437
Préstamos y otras financiaciones (1)	4.604.387	-	4.232.398	-	4.232.398
Activos financieros entregados en garantía	307.781	307.781	-	-	307.781
Pasivos Financieros					
Depósitos	6.907.344	-	6.925.379	-	6.925.379
Otros pasivos financieros	375.115	375.115	-	-	375.115
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	537	537	-	-	537

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad registró transferencias a nivel 2 jerarquía de instrumentos financieros incluidos en nivel 1 de jerarquía al 31 de diciembre de 2018.

	Transferencias desde nivel 1 a nivel 2		
	31/12/2019	31/12/2018	
Activos financieros valuados a valor razonable:			
Garantizar (1)	11.828	19.946	

(1) Incluido en el nivel de jerarquía 1 al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 fue registrado a valor razonable en el nivel de jerarquía 2 como consecuencia de que incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.178	610
Ganancias y pérdidas registradas en Otros Ingresos Operativos	798	568
Saldo al cierre del ejercicio	1.976	1.178

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
 - Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
 - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y la Entidad asociada del grupo, Red Link S.A.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC N° 24.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas adicionales a las del Art. 33 de la Ley N° 19.550 y sus resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Operaciones con partes relacionadas

Total de Resultados

Operaciones con partes relacionadas		
	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos personales	3.294	3.870
Tarjetas de crédito	1.875	838
Garantías Otorgadas	-	242
Otros Créditos	53	72
Total de asistencias financieras	5.222	5.022
Depósitos	823	1.002
Total de Depósitos	823	1.002
Remuneraciones al personal clave		
Terranerationes ar personar clave	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y honorarios pagados	76.025	53.662
Total	76.025	53.662
	701020	
Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)		
	31/12/2019	31/12/2018
Total de préstamos al personal	44.866	<u>47.401</u>
Asociada del Grupo (Red Link)	31/12/2019	31/12/2018
B.C.R.A Cuentas Especiales en Garantía	350.781	167.458
Total de Activo	350.781	167.458
Total de Activo		107.430
Diversas sujetas a efectivo mínimo	19.997	60.746
Total de Pasivo	19.997	60.746
	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por Comisiones	6.167	3.874
Egresos por Comisiones	(400)	(299)
Otros gastos operativos	(65.194)	(40.362)

(59.427)

(36.787)

En el apartado "Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550" de la presente nota, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo grupo - Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante y vinculadas son los siguientes:

		31/12/2019			31/12/2018
	Entidad				
	Controlante	Entidades V	inculadas		
		Nuevo	Nuevo		
	Banco de	Banco de	Banco de		
	San Juan	Santa Fe	Entre Ríos		
	S.A.	S.A. (1)	S.A. (2)	Total	Total
-ACTIVO					
Otros activos financieros	6	29	18	53	72
Otros activos no financieros - PASIVO	13.600	-	-	13.600	9.528
Otros pasivos no financieros	32.897	4.787	166	37.850	18.358

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante y vinculadas son los siguientes:

		31/12/2019			31/12/2018
	Entidad				
	Controlante	Entidades V	inculadas		
		Nuevo	Nuevo		
	Banco de	Banco de	Banco de		
	San Juan	Santa Fe	Entre Ríos		
	S.A.	S.A. (1)	S.A. (2)	Total	Total_
- RESULTADOS		,			
Ingresos por intereses	-	1.970	-	1.970	50.237
Egresos por comisiones	(56)	(240)	-	(296)	(1.017)
Otros ingresos operativos	242	-		242	388
Beneficios al personal	(45.741)	(21.478)	54	(67.165)	(38.342)
Gastos de administración	(37.124)	(11.298)	(343)	(48.765)	(32.283)
Otros gastos operativos	(3.653)	(2.313)	` -	(5.966)	(4.384)

- (1) Entidad controlada por el Banco de San Juan S.A.
- (2) Entidad controlada por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

15. Activos intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Pagos efectuados por adelantado	29.924	18.890
Otros bienes diversos	7.553	6.024
Anticipos de Impuestos	7.401	6.801
Anticipos por compra de bienes	3.166	3.872
Fondos de Terceros en transito	932	244
Otros	5	8
Total	48.981	35.839

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Diversas sujetas a efectivo mínimo	118.923	162.011
Obligaciones por financiación de compras	242.664	174.547
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	40.895	38.557
Pasivo por arrendamientos financieros	6.316	
Total	<u>408.798</u>	<u>375.115</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
BCRA	494	536
Corresponsalía	1	1
Total	<u>495</u>	537

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el incremento en el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales provisiones corresponden a:

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evalua-ción del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.
- Planes de beneficios definidos post empleo: corresponden a beneficios definidos post empleo.
- Otras Provisión por contingencias: corresponde a reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza.
- Otras Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2019, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los	Después de los
	12 meses	12 meses
Por compromisos eventuales	4	-
Por planes de beneficios definidos post empleo	-	431
Otras provisiones		44.521
Total	4	44.952

Al 31 de diciembre de 2018, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Dentro de los	Después de los
12 meses	12 meses
12	-
-	323
	13.554
12	13.877
	12 meses 12 -

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores varios	69.624	48.105
Otras retenciones y percepciones	53.680	33.347
Beneficios a empleados a pagar a corto plazo (Nota 22)	77.614	63.519
Otros impuestos a pagar	51.971	41.490
Beneficios a empleados a pagar a largo plazo (Nota 22)	9.885	12.561
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	23.437	14.344
Honorarios a pagar a directores y síndicos	8.544	4.822
Sucursales y agencias -Fondos de terceros en tránsito	4.510	1.355
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	5.139	3.464
Por pasivos del contrato (Ingresos de actividades ordinarias	4.074	4.495
procedentes de contratos con clientes)		
Otras	1.401	950
Total	309.879	228.452

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (Nota 21)		
	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	48.814	32.086
Vacaciones no gozadas	28.729	31.409
Otros beneficios	71	24
Total de beneficios a corto plazo	77.614	63.519
•		
Beneficios a largo plazo (Nota 21)	31/12/2019	31/12/2018
Beneficio por antigüedad	9.885	12.561
Total de beneficios a largo plazo	9.885	12.561
3 1		
Beneficios post-empleo (Anexo J)	31/12/2019	31/12/2018
Plan de beneficios Post Empleo	431	323
Total de beneficios post empleo	431	323

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo a los empleados los cuales consisten en otorgarle a los mismos la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada mediante el pago de una porción del salario por los años remanentes hasta el tope máximo, con ciertas condiciones.

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan

Beneficio por antigüedad

				o reconocido en ultados		Remedición de ganancias (pérdidas) actuariales reconocida en Otro Resultado Integral
	inicio del	Costo de los servicios	Interés neto	Subtotal reconocido en resultados	Beneficios pagados	Subtotal reconocido en Otro 31/12/2019 Resultado Integral
Obligación por beneficios definidos	12.561	551	2.073	2.624	(8.230)	2.930 9.885
Pasivo neto por planes de beneficios definidos al 31/12/2019	12.561	551	2.073	2.624	(8.230)	2.930 9.885
Pasivo neto por planes de beneficios definidos al 31/12/2018		465	1.960	2.425	1,590	3.276 12.561

Plan de beneficios Post Empleo

				o reconocido en ultados		Remedición de ganancias (pérdidas) actuariales reconocida en Otro Resultado Integral
	inicio del	Costo de los servicios	neto	Subtotal reconocido en resultados	Beneficios pagados	Subtotal reconocido en Otro 31/12/2019 Resultado Integral
Obligación por beneficios definidos	323	43	106	149	-	(41) 431
Pasivo neto por planes de beneficios definidos al 31/12/2019	323	43	106	149	_	(41) 431
Pasivo neto por planes de beneficios definidos al 31/12/2018	572	77	607	684	(474)	(459) 323

23. Impuesto a las ganancias. Ajuste por inflación impositivo.

Impuesto a las ganancias

a) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

b)Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Activos por impuesto diferido:		
Otros activos financieros	31.568	15.881
Préstamos y otras financiaciones	38.596	32.241
Provisiones	11.131	3.391
Ajuste por inflación	<u>119.864</u>	
Total activos diferidos	201.159	51.513
<u>Pasivos por impuesto diferido</u> :		
Activos intangibles	(20.158)	(11.523)
Propiedad, planta y equipo	(36.316)	(43.355)
Otros	(10.260)	
Total pasivos diferidos	(66.734)	(54.878)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	134.425	(3.365)

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resume del siguiente modo:

	31/12/2019	31/12/2018
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(3.365)	(17.792)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	137.790	14.427
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	134.425	(3.365)

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	1.479.605	460.350
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto sobre la ganancia contable	443.882	138.105
Diferencias permanentes	(156.818)	(3.343)
Impuesto a las ganancias total	<u>287.064</u>	134.762

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es de 19% y 29%, respectivamente.

A continuación se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31/12/2019	31/12/2018
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(424.854)	(149.189)
Utilidad por impuesto a las ganancias diferido	137.790	14.427
Cargo por impuesto a las ganancias reconocido en el		
estado de resultados	(287.064)	(134.762)
Utilidad / (Pérdida) por impuesto a las ganancias		
reconocido en el otro resultado integral	865	845
Total	(286.199)	(133.917)

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2019	<u> 31/12/2010</u>
Provisión por impuesto alas ganancias	424.854	149.189
Anticipos por impuesto a las ganancias	(109.547)	(117.260)
Total	315.307	31.919

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

(a) dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

(b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

(c) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

(d) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

(e) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Otras cuestiones impositivas

La Entidad presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 22.827, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Con fecha 21 de marzo de 2017 la Entidad presentó ante la AFIP, en cumplimiento de lo requerido por dicho organismo fiscal mediante Nota Externa 5/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, la Declaración Jurada Rectificativa requerida del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2014. Debido al tiempo transcurrido sin que el organismo fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 28 de noviembre de 2017 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de Río Gallegos. Con fecha 12 de octubre de 2018, AFIP procedió a contestar la demanda. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Entidad ha presentado el respectivo descargo. Con fecha 16 de noviembre de 2018 se ordenó la apertura y producción de prueba, mientras que con fecha 6 de diciembre de 2018 se designó perito contable quien fue notificado y no aceptó el cargo. Con fecha 14 de marzo de 2019 se propuso un nuevo perito, quien aceptó el cargo el 9 de abril de 2019 solicitando adelanto de gastos y suspensión de plazos. Con fecha 14 de agosto de 2019 se fija pericia contable, sobre la cual el 28 de agosto de 2019 se presenta el informe pericial. El 9 de septiembre de 2019 la Entidad consiente la pericia, mientras que AFIP impugna la misma y solicita aclaraciones. Con fecha 7 de octubre de 2019 el perito contador responde dicha impugnación y solicitud de aclaraciones. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2019 AFIP solicita reiteratorio de oficio a la FACPCE. Con fecha 23 de octubre de 2019 el perito contador contesta impugnación y realiza la solicitud de aclaraciones. Asimismo, la entidad presenta conformidad a la pericia el 4 de noviembre de 2019, mientras que, el 18 de diciembre de 2019 AFIP reitera oficio a la FACPCE. Por otra parte, con fecha 5 de junio de 2018 la Entidad presentó un reclamo admi-

Por otra parte, con fecha 5 de junio de 2018 la Entidad presentó un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período fiscal 2016 por la suma de 80.567. Sobre dicho reclamo, el 10 de octubre de 2019 se dictó oficio para que acompañen antecedentes, mientras que, el 24 de octubre de 2019 la Entidad integra la tasa de justicia. El 6 de noviembre de 2019 la Entidad retira oficio y agrega oficio a AFIP el 11 de diciembre de 2019. Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2019 la Entidad firma la declaración jurada - Anexo II Dcto 201/17.

Adicionalmente, con fecha 1° de noviembre de 2019 la Entidad interpuso reclamo administrativo de repetición ante AFIP por el periodo fiscal 2017 por la suma de 49.833.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades. Los siguientes cuadros muestran la clasificación de los activos financieros y pasivos financieros en corrientes y no corrientes mediante un análisis de los saldos que se esperan recuperar o cancelar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Total

Total

3.215

34.056

599.759

4.117

19.606

425.840

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	"Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	"Después de los 12 meses" 31/12/2019	
Efectivo y Depósitos en Bancos Títulos de deuda a valor razonable	1.084.514	-	-	-	-	-	-	-	-	1.084.514
con cambios en resultados Operaciones de Pase	-	3.312.082 1.608.426	-	-	-	3.312.082 1.608.426	-	11.828	11.828	3.323.910 1.608.426
Otros activos financieros Prestamos y Otras Financiaciones	79.923	30.607 1.641.811	95.689	156.736	346.571	30.607 2.240.807	671.982	2.059.949	2.731.931	30.607 5.052.661
Activos financieros entregados en garantía	516.592	_	_	_	_	_	_	_	_	516.592
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	1.976	_	_	_	_	_	_		_	1.976
TOTALACTIVO	1.683.005	6.592.926	95.689	156.736	346.571	7.191.922	671.982	2.071.777	2.743.759	11.618.686
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019	
Depósitos Otros pasivos financieros	5.386.576	2.720.859 408.798	717.600	38.199	4.398	3.481.056 408.798	-	-	-	8.867.632 408.798
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	495		_		495				495
TOTAL PASIVO	5.386.576	3.130.152	717.600	38.199	4.398	3.890.349	-			9.276.925
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2018	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2018	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos Títulos de deuda a valor razonable con	1.759.980	-	-	-	-	-	-	-	-	1.759.980
cambios en resultados Operaciones de Pase	-	1.448.164 82.403	-	-	-	1.448.164 82.403	272.700	19.946	292.646	1.740.810 82.403
Otros activos financieros Prestamos y Otras Financiaciones	113.507	17.437 1.284.677	120.396	192.801	- 387.046	17.437 1.984.920	- 597.674	1.908.286	2.505.960	17.437 4.604.387
Activos financieros entregados en garantía	307.781	_	-	_	-	-	_	_	-	307.781
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	1.178	_	_	_	_	_	_	_	_	1.178
TOTALACTIVO	2.182.446	2.832.681	120.396	192.801	387.046	3.532.924	870.374	1.928.232	2.798.606	8.513.976
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2018	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2018	
Depósitos Otros pasivos financieros Financiaciones recibidas del BCRA y	3.644.000	2.645.715 375.115	504.693	66.263	46.673	3.263.344 375.115	-	-	-	6.907.344 375.115
Otras Instituciones financieras TOTAL PASIVO	3.644.000	537 3.021.367	504.693	66.263	46.673	537 3.638.996	-	-	-	537 7.282.996
25. Ingresos por comisiones					28. Beneficios a	al personal				
Obligaciones de desempeño que se sati Obligaciones de desempeño que se sati período de tiempo		o 2 rto 2	2/2019 31/12/20 50.474 199.1 90.857 199.3 41.331 398.4	380 491	Remuneraciones Indemnizaciones Cargas Sociales Servicios al perso Otros beneficios a	onal	s al personal		31/12/2019 428.362 115.668 69.582 9.170 2.624	31/12/2018 304.119 66.565 49.339 5.878 2.425
26. Diferencia de cotización de or	o y moneda ex	xtranjera			Beneficios al pers		20		149 625.555	210 428.536
Conversión a pesos de los activos y pasi Resultado por compra-venta de divisas		extranjera	2/2019 31/12/20 15.696 28.7 37.966 26.0 53.662 54.8	753 067	29. Gastos de a	ndministració	n		31/12/2019	31/12/2018
27. Otros ingresos operativos			55.002 54.0		Gastos de manten Servicios adminis Impuestos			aciones	212.021 79.198 74.202	131.851 67.523 52.391
Otros ajustes e intereses por otros activ Alquiler de cajas de seguridad Provisiones desafectadas Intereses punisorios	os no financieros	3	17.013 9.8 6.271 2.9	348 540 803 919	Otros honorarios Electricidad y cor Honorarios a Dire Servicios de segu Propaganda y pul Alquileres	ectores y Síndico ridad	OS		38.017 55.500 27.700 31.552 17.233 10.262	35.357 31.627 16.536 26.525 13.533 15.866
Por venta de PP&E Créditos recuperados Alquileres			57 7	724	Seguros Representación, v Papelería y útiles		dad		10.152 6.651 3.215	5.921 4.987 4.117

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SUP. E.E. N° 5426 DE 34 PAGINAS

Alquileres

Otros

43.518

94.930

25.600

59.984

Papelería y útiles

Otros

30. Otros gastos operativos

	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto sobre los ingresos brutos	232.752	166.549
Gastos de facturación de tarjeteras	130.011	87.388
Seguros	103.214	95.057
Cargo neto por otras provisiones	34.515	5.739
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	14.936	10.307
Donaciones	7.429	3.044
Venta de servicios Bancarios	5.547	1.831
Envío privado de correspondencia	11.739	8.948
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	1.446	-
Otros	55.531	47.663
	597.120	426.526

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se Incluyen en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, país, residual, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, mercado, y tasa de interés), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio, por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un mínimo de dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio por mandatos de tres años y podrán ser reelegidos en su cargo.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos de la Entidad cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité Ejecutivo

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas. El Comité Ejecutivo está integrado por cuatro Directores.

• Comité de Auditoría

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el máximo responsable de Auditoría Interna.

• Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado. El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

• Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Dentro de la estructura organizativa de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio, designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

• Comité de Tecnología Informática

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Protección de Activos de la Información.

Comité de Riesgos

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Comité de Compensaciones Variables al Personal

Las funciones de este Comité son las de vigilar el diseño del sistema de Compensaciones Variables al Personal, evaluar ajustes y asegurar su implementación.

El Comité de Compensaciones Variables al Personal está compuesta por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

• Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por entes superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

De acuerdo con la Comunicación "A" 6418 del BCRA, Banco Santa Cruz S.A. tiene un Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros compuesto por un Director, el responsable del área de Atención al Usuario Financiero, el Gerente de Riesgos y el Gerente de Asuntos Legales.

Gestión de riesgos

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assesment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto la Entidad. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, la Entidad desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

La Entidad considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes.
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual.
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico de la Entidad y su plan de negocios.
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos ("Management Information System" - MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejen la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de

capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por la Entidad y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

Concentración de riesgos

Respecto a este riesgo, la Entidad analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés, moneda y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Gestión del capital

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Banco de Santa Cruz S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se compone por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2019, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2019
Exigencia de capitales mínimos	546.627
Responsabilidad patrimonial computable	1.871.772
Exceso de Integración	1.325.145

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo de contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

La Entidad utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las previsiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

La Entidad define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, la Entidad ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

La Entidad define en la Política de Administración Crediticia las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes de la Entidad y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. La Entidad combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

La Entidad califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

Pérdidas Crediticias Esperadas y Previsiones mínimas

A partir del 1° de enero de 2020, la Entidad realizará el cálculo de previsiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para las pérdidas esperadas se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos (ver Nota 2.4.).

Clasificación de deudores

La Entidad clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de previsionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

• Cartera de Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

• Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otras

Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación a los instrumentos financieros en los que invierte la Entidad, estos están principalmente concentrados títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, la mayoría de los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A:

	31/12/2019	31/12/2018
Letras emitidas por el BCRA	99,58%	83,13%
Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	-	15,65%
Títulos Privados	0,36%	1,15%
Instrumento de Patrimonio	0,06%	0,07%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- $-\,96\%$ y 97% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- 92% y 86% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación, se muestra un análisis de los activos financieros de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2018	Exposición máxima neta al 31/12/2018 (1)
Personas físicas no comprendidas en los apartados precedentes	3.184.661	3.184.435	2.753.886	2.753.659
Servicios de la Administración Pública	40.217	40.217	214.961	30.547
Servicios personales	306.658	306.370	251.950	251.540
Venta al por menor de artículos de uso doméstico en comercios especializados	161.447	17.748	94.776	87.307
Servicio de transporte automotor	152.225	138.865	166.250	128.235
Servicios relacionados con la salud humana	123.034	122.807	100.266	97.921
Venta al por menor de productos en comercios especializados	90.157	83.631	87.374	74.742
Servicios empresariales	60.660	60.660	49.715	49.715
Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comida	56.204	56.204	-	-
Servicios de enseñanza	51.476	51.476	32.916	32.916
Servicios de limpieza de edificios	51.454	51.283	40.375	39.585
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	47.197	47.197	39.514	39.514
Servicio de transporte marítimo	46.766	46.766	38.347	38.347
Venta al por menor en comercios no especializados	44.584	40.318	55.299	43.218
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	43.337	38.573	41.124	35.850
Construcción, reforma y reparación de obras infraestructura para el transporte	42.092	39.631	44.577	40.601
Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	40.317	1.545	26.202	2.687
Servicios jurídicos	35.469	35.412	31.106	29.822
Construcción de edificios y sus partes	33.667	19.572	35.075	22.563
Enseñanza inicial y primaria	31.553	31.553	-	-
Otras Industrias	598.525	556.128	636.312	556.770
Total	5.241.700	4.970.391	4.740.025	4.355.539

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riego crediticio que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro.

	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2018	Exposición máxima neta al 31/12/2018 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	3.325.886	3.325.886	1.741.988	1.741.988
Préstamos y otras financiaciones	5.241.700	4.970.391	4.740.025	4.355.539

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Cauciones de depósitos a plazo fijo en la Entidad.
- Efectivo.
- Cheques de pago diferido.
- Hipotecas sobre bienes inmuebles y prendas sobre bienes de particulares.
- Fianzas.

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Ra	azonable
Descripcion	31/12/2019	31/12/2018
Prendas sobre plazos fijos	10.777	8.416
Hipotecas sobre inmuebles	162.928	53.458
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	31.666	48.714
Otros	65.938	273.898
Total	271.309	384.486

Calidad de prestamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA.

A continuación, se detallan los préstamos de la entidad en función a su situación.

	Situación BCRA						Total al 31/12/2019
	1	2	3	4	5	6	
Banca Empresas	352.565	-	-	-	-	-	352.565
Banca Consumo	4.693.237	40.053	35.440	95.694	24.711	-	4.889.135
Totales	5.045.802	40.053	35.440	95.694	24.711	-	5.241.700

	Situación BCRA						
	1	2	3	4	5	6	
Banca Empresas	423.347	-	-	-	-	-	423.347
Banca Consumo	4.152.926	38.918	34.661	70.483	19.683	7	4.316.678
Totales	4.576.273	38.918	34.661	70.483	19.683	7	4.740.025

b) Riesgos financieros

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que la Entidad encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

La Entidad lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica de la Entidad, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez de la Entidad se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores "Ratio de cobertura de liquidez" (Com. "A" 5724 y complementarias), "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Ratio de apalancamiento" (Com. "A" 6431 y complementarias), "Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez" (Com. "A" 5733 y complementarias) y "Ratio de Fondeo Neto Estable" (Com. "A" 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de instrumentos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados del ratio de cobertura de liquidez (LCR) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculados de acuerdo con las normativas del BCRA:

	31/12/2019	31/12/2018
A Cierre de Mes	274%	276%
Promedio durante el ejercicio	245%	278%
Mayor	274%	319%
Menor	229%	244%

La Entidad expone en el Anexo D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones" y en el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento contractual, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2019
Garantías Otorgadas	314	-	-	-	-	-	-	314
Adelantos y créditos acordados no utilizados	110.571	35.458	14.474	-		-		160.503
Tarjetas de créditos	4.955.607			-		-		4.955.607
TOTAL	5.066.492	35.458	14.474	-	-	-	-	5.116.424

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2018
Garantías Otorgadas	2.470	-	-	-	-	-	-	2.470
Adelantos y créditos acordados no utilizados	77.598	27.377		-		-		104.975
Tarjetas de créditos	3.273.483			-		-		3.273.483
TOTAL	3.353.551	27.377	-	-	-	-	-	3.380.928

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería de la Entidad, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos de la Entidad.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio de la Entidad, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

La Entidad cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

VaR del portafolio de negociación	31/12/2019	31/12/2018
Letras y títulos públicos	8.602	43.309
Moneda Extranjera	7.650	4.452

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, la Entidad efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, la Entidad considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico: el valor económico de la Entidad está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, la Entidad cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 del BCRA, aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir en virtud del RTICI fue de \$ 74 millones en diciembre de 2019 y de \$ 81 millones en diciembre de 2018.

Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición abierta de la Entidad expresados en pesos por moneda es la siguiente:

		31/12/2019									
RUBROS	TOTAL		Moneda		TOTAL						
	IUIAL	Dólares	Euros	Otras	TOTAL						
POSICION ACTIVA											
Efectivo y Depósitos en Bancos	676.307	644.085	9.122	23.100	530.848						
Préstamos y otras financiaciones	46.168	46.168	-	-	56.945						
Activos Financieros entregados en Garantía	21.413	21.413	-	-	9.114						
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.788	1.788	-	-	1.171						
Otros Activos no Financieros	9.563	9.558	5	-	252						
TOTALES	755.239	723.012	9.127	23.100	598.330						
POSICION PASIVA											
Depósitos	(673.162)	(673.162)	-	-	(551.632)						
Otros Pasivos Financieros	(14.054)	(14.019)	(35)	-	(9.235)						
Otros pasivos no Financieros	(1)	(1)	-	-	(365)						
TOTALES	(687.217)	(687.182)	(35)		(561.232)						
POSICION NETA	68.022	35.830	9.092	23.100	37.098						

Con relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	31/12/2019	31/12/2018
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	1.791	854
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	3.583	1.708
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(1.791)	(854)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(3.583)	(1.708)

c) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional la Entidad establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual (Com. BCRA "A" 4904 y complementarias).

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto de Banco Santa Cruz, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de once Directores titulares e igual número de suplentes. Uno de ellos designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia en representación de las acciones clase "A" y los restantes elegidos por los accionistas titulares de las acciones clase "B".

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas clase "B" son designados en la Asamblea de accionistas y el Director representante del accionista clase "A" mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El BCRA establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el BCRA y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General, al Sub Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- · Administración Crediticia
- · Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Sistemas y Tecnología

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, la Entidad posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en la Entidad.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas de la Entidad, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la Nota 32 a los estados financieros

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por la Provincia de Santa Cruz, las cuales representan un 49% del mismo, y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a la Provincia de Santa Cruz, que representan el 51% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Banco Santa Cruz S.A:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total de votos
Banco de San Juan S.A.	Clase "B"	7.650.000	51%	1	51%
Provincia de Santa Cruz	Clase "A"	7.350.000	49%	1	49%
Total		15.000.000	100%		100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores de consumo y productivos de la región.

El organigrama general de la Entidad describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias de la Entidad. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio de la Entidad y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia de la Entidad.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Cruz (14), Chubut (1) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

Código de Conducta

Banco de Santa Cruz S.A. cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria de la Entidad como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Banco de Santa Cruz S.A. cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal de la Entidad que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados financieros, la Entidad actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Cruz.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal de la Entidad considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, de la Entidad y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y de la Entidad, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las caracte-

rísticas de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 serán el BCRA., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA, en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 1.000 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no ha realizado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)

Considerando la operatoria que realiza Banco de Santa Cruz S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la CNV, con fecha 5 de septiembre de 2013 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALYC)", con número de matrícula Nº 68.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por la CNV. Por otra parte, la contrapartida mínima exigida, que se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00086, que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de dicha cuenta asciende a 22.373, monto que supera lo establecido por la CNV.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2019 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Extranjera
Efectivo y depósitos en Bancos:		
- Saldos en cuentas en el BCRA	22.373	204.634
Activos financieros entregados en garantía:		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	469.519	16.172

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el $\ensuremath{\mathsf{BCRA}}\xspace\, y$ la UIF

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la comunicación "A" 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados financieros las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el BCRA A la fecha de emisión de los estados financieros, la Entidad mantiene los siguientes sumarios:

Sumario Penal Cambiario N° 3667 (Expediente N° 100.372/04): con fecha 29 de abril de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 300 del BCRA (de fecha 17 de abril de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3667. En dicha resolución, se atribuye a la Entidad y a ciertos gerentes y empleados la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero, mediando falsas declaraciones en su tramitación, en el período comprendido entre los meses de abril y octubre de 2002 y por un monto total de U\$S 3.736.010.

Por otra parte, en un recurso de queja que se formó por separado (en razón de un recurso de apelación denegado por el BCRA, interpuesto contra el rechazo de una medida de prueba), el 11 de noviembre de 2014 el Juzgado Federal de Río Gallegos resolvió declarar la incompetencia territorial para intervenir en dicho recurso, entendiendo que debía intervenir el juez en turno de la Justicia en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 19 de noviembre de 2014, se interpuso un recurso de apelación contra dicha resolución, el cual fue concedido y el recurso de queja indicado se encuentra en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

El 21 de noviembre de 2014, el BCRA no hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por la Entidad contra la resolución emitida el 30 de mayo de 2014 (la cual no había hecho lugar a los planteos de nulidad de la resolución de apertura de sumario, excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y de prescripción). El 5 de diciembre de 2014, la Entidad interpuso recurso de queja por apelación denegada contra dicha resolución ante el Juzgado Federal de Río Gallegos.

La Entidad fue notificada, con fecha 10 de abril de 2015, de la resolución que tuvo lugar el 27 de marzo de 2015 por la que se dispuso cerrar el período probatorio. Contra dicha decisión la Entidad interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio el día 16 de abril de 2015, el cual fue rechazado el día 21 de abril de 2015. Se presentaron alegatos y se dictó auto "de conclusa" (auto que declara la finalización de la etapa instructora), habiendo ingresado por el momento al Juzgado Penal Económico N° 8.

El 16 de abril de 2015, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia resolvió que es

competente para entender en los recursos la Justicia Nacional en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos recursos quedaron radicados con fecha 12 de junio de 2015 en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8.

Con fecha 4 de julio de 2016, el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió, por un lado, no hacer lugar a la queja deducida en relación a la apelación rechazada contra la resolución del BCRA que no hizo lugar a la prueba ofrecida; y, por otro lado, hizo lugar a la queja deducida contra la resolución que denegó la apelación interpuesta a raíz de la resolución del BCRA que no hacía lugar a: (i) la nulidad de la resolución de apertura de sumario, (ii) excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y (iii) excepción de prescripción, por lo que, en consecuencia, deberá tratarse y resolverse el recurso de apelación que se había rechazado y por la cual se había interpuesto la queja (finalmente concedida).

Adicionalmente, con fecha 26 de abril de 2019, el Tribunal interviniente dispuso citar a los sumariados para que ratifiquen o rectifiquen la designación de sus abogados defensores, y retiren oficios dirigidos al Registro Nacional de Reincidencia para obtener sus antecedentes penales. El 14 de noviembre de 2019 el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y, en consecuencia, sobreseer a la Entidad y a todos los sumariados. La resolución en cuestión fue apelada por el Ministerio Público Fiscal, recurso que fue concedido e ingresado a la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El día 30 de diciembre de 2019, el Fiscal de Cámara mantuvo el recurso de apelación con los mismos argumentos que el Fiscal de primera instancia.

Sumario iniciado por la Unidad de Información Financiera (Expediente UIF N° 79/18): con fecha 7 de octubre de 2019, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 86 de la UIF (de fecha 26 de septiembre de 2019) relacionada con la apertura de un sumario en el cuál se atribuyen presuntos incumplimientos en materia de PLAFT a la Entidad, a los integrantes de su órgano de administración y al oficial de cumplimiento que se encontraban en funciones en los períodos comprendidos entre septiembre de 2012 y diciembre de 2016. Con fecha 12 de noviembre de 2019, la Entidad cursó respuesta.

À la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 238.508 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

 c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de
- c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo asciende a 87.786 y se encuentra registrado en la Reserva Especial por Aplicación de las NIIF por primera vez.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

40. Situación del mercado financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO, se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones sobre las que no puede, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, afirmarse que se hayan normalizado o estabilizado

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto Nº 596/2019, por medio del cual se establecieron que las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer) sean atendidas conforme al siguiente cronograma: 15% al vencimiento, según los términos y condiciones originales de su emisión; el 25% del monto adeudado más sus intereses, a los 90 días corridos del pago anterior; y el 60% remanente con sus intereses, a los 180 días corridos desde el primer pago. El diferimiento no afectó a las personas humanas ni a la Administración Pública No Financiera de las Provincias ni de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que invirtieron en estos activos. Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nº 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses. Por último, el 20 de enero de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads, que pagarán BADLAR más un spread con vencimiento a 240 y 335 días.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el BCRA ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del BCRA.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública". Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley que estableció, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, facultando al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional como fuera mencionado previamente, y a disponer incrementos salariales mínimos, entre otras cuestiones

Dentro del plano fiscal, a través de la mencionada Ley 27.541, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 23 se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

Finalmente, en adición a la extensión de plazo de los títulos mencionados en párrafos precedentes, el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra efectuando gestiones que
permitan arribar una reestructuración con los acreedores de la deuda pública nacional
en general, tanto bajo legislación nacional como extranjera, considerando las facultades conferidas por la mencionada Ley 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación
Productiva en el marco de Emergencia Pública". Con fecha 5 de febrero de 2020,
el Congreso de la Nación aprobó la Ley de "Restauración de la Sostenibilidad de la
Deuda Pública Externa".

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

			TENI	ENCIA	POSICIÓN			
Concepto	Identificación	Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2019	Saldo de libros 31/12/2018	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				3.323.910	1.740.810	3.323.910	-	3.323.910
Del País				3.323.910	1.740.810			
Letras de liquidez del BCRA				3.312.082	1.448.164	3.312.082		3.312.082
Esp. Y02E0 - 13551 Vto. 02/01/2020	13.551	-	1	1.281.219	_	1.281.219	-	1.281.219
Esp. Y03E0 - 13552 Vto. 03/01/2020	13.552	_	1	221.736	_	221.736	_	221.736
Esp. Y06E0 - 13553 Vto. 06/01/2020	13.553	_	1	472.383	_	472.383	_	472.383
Esp. Y07E0 - 13554 Vto. 07/01/2020	13.554	_	1	588.022	_	588.022	_	588.022
Esp. Y08E0 - 13555 Vto. 08/01/2020	13.555	_	1	748.722	_	748.722	_	748.722
Esp. Y02E9 - 13308 Vto. 02/01/2019				_	198.478	_	_	
Esp. Y03E9 - 13309 Vto. 03/01/2019				-	594.479	_	_	
Esp. Y04E9 - 13310 Vto. 04/01/2019				-	394.829	_	_	
Esp. Y07E9 - 13311 Vto. 07/01/2019				-	147.401	_	-	
Esp. Y08E9 - 13312 Vto. 08/01/2019				-	112.977	_	_	
TÍTULOS PUBLICOS				_	272.700	_	_	
Bonos del Tesoro Nac. en \$ tasa fija Vto nov 2020				_	272.700	_	-	
TÍTULOS PRIVADOS		_		11.828	19.946	11.828	_	11.828
Garantizar SGR	-	-	2	11.828	19.946	11.828	-	11.828
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				1.976	1.178	1.976	-	1.976
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				1.976	1.178	1.976	-	1.970
Del País				188	7	188	_	188
Garantizar SGR - Susc. Acciones	-	-	3	188	7	188	-	188
Del Exterior				1.788	1.171	1.788	_	1.788
Bladex	-	-	3	1.788	1.171	1.788	-	1.788

Anexo B

4.740.025

5.241.700

CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	31/12/2019	31/12/2018
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	352.565	423.347
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	201.833	61.364
Sin garantías ni contragarantías preferidas	150.732	361.983
TOTAL	352.565	423.347
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	4.693.237	4.152.926
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.777	10.780
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	45.049	94.365
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.637.411	4.047.781
Riesgo bajo	40.053	38.918
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	40.052	395
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40.053	38.523
Riesgo medio	35.440	34.661
Con garantías y contragarantías "B"	76	274
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.364	34.387
Riesgo alto	95.694	70.483
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	64	5.342
Sin garantías ni contragarantías preferidas	95.630	65.141
Irrecuperable	24.711	19.683
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.602	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.109	19.683
Irrecuperable por disposición técnica	_	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	7
TOTAL	4.889.135	4.316.678
TOTAL GENERAL (1)	5.241.700	4.740.025
1) Incluye:		
Préstamos y otras financiaciones	5.052.661	4.604.387
Previsiones	140.417	110.529
Préstamos al personal	(44.866)	(47.401)
Ajustes NIIF	93.174	70.040
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	314	2.470

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SUP. E.E. N° 5426 DE 34 PAGINAS

Total

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	FINANCIACIONES							
Número de clientes	31/12	/2019	31/12	/2018				
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total				
10 mayores clientes	351.188	7%	394.233	8%				
50 siguientes mayores clientes	106.017	2%	190.900	4%				
100 siguientes mayores clientes	90.014	2%	108.435	2%				
Resto de clientes	4.694.481	89%	4.046.457	86%				
TOTAL (1)	5.241.700	100%	4.740.025	100%				

⁽¹⁾ Ver conciliación en Anexo "B"

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazos que restan para su vencimiento						- Total
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	31/12/209 (1)
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	79.923	1.659.447	473.567	682.108	1.253.721	1.902.972	2.888.441	8.940.179
TOTAL	79.923	1.659.447	473.567	682.108	1.253.721	1.902.972	2.888.441	8.940.179

⁽¹⁾ En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Anexo D (Cont.)

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazos que restan para su vencimiento						Total
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	31/12/2018
Sector Público no Financiero	-	-	58.484	54.974	99.498	-	-	212.956
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	113.507	1.381.288	361.230	537.339	978.282	1.532.795	2.218.030	7.122.471
TOTAL	113.507	1.381.288	419.714	592.313	1.077.780	1.532.795	2.218.030	7.335.427

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Anexo F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Valor de	Vida Util				Deprecia	ción		
origen al inicio del ejercicio	total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	Valor residual al 31/12/2019
229.973	30-50	-	-	7.280	-	3.688	10.968	219.005
92.961	10	11.457	1.988	35.453	14	9.337	44.776	57.654
118.799	5	54.809	13.642	65.352	2.171	21.605	84.786	75.180
2.460	5	-	-	1.213	-	442	1.655	805
-	-	6.683	-	-	-	2.385	2.385	4.298
14.342	5	3.759	-	7.714	-	6.226	13.940	4.161
147	-	-	-	-	-	-	-	147
458.682		76.708	15.630	117.012	2.185	43.683	158.510	361.250
	229.973 92.961 118.799 2.460 - 14.342 147	10 10 10 10 10 10 10 10	origen al inicio del ejercicio total estimada en años Altas 229.973 30-50 - 92.961 10 11.457 118.799 5 54.809 2.460 5 - - - 6.683 14.342 5 3.759 147 - -	origen al inicio del ejercicio total estimada en años Altas Bajas 229.973 30-50 - - 92.961 10 11.457 1.988 118.799 5 54.809 13.642 2.460 5 - - - - 6.683 - 14.342 5 3.759 - 147 - - -	origen al inicio del ejercicio total estimada en años Altas Bajas Acumulada 229.973 30-50 - - 7.280 92.961 10 11.457 1.988 35.453 118.799 5 54.809 13.642 65.352 2.460 5 - - 1.213 - - 6.683 - - 14.342 5 3.759 - 7.714 147 - - - -	origen al inicio del ejercicio total estimada en años Altas Bajas Acumulada Baja 229.973 30-50 - - 7.280 - 92.961 10 11.457 1.988 35.453 14 118.799 5 54.809 13.642 65.352 2.171 2.460 5 - - 1.213 - - - 6.683 - - - 14.342 5 3.759 - 7.714 - 147 - - - - -	origen al inicio del ejercicio total estimada en años Altas Bajas Acumulada Baja Del ejercicio 229.973 30-50 - - 7.280 - 3.688 92.961 10 11.457 1.988 35.453 14 9.337 118.799 5 54.809 13.642 65.352 2.171 21.605 2.460 5 - - 1.213 - 442 - - 6.683 - - - 2.385 14.342 5 3.759 - 7.714 - 6.226 147 - - - - - - -	origen al inicio del ejercicio total estimada en años Altas Bajas Acumulada Baja Del ejercicio Al cierre 229.973 30-50 - - 7.280 - 3.688 10.968 92.961 10 11.457 1.988 35.453 14 9.337 44.776 118.799 5 54.809 13.642 65.352 2.171 21.605 84.786 2.460 5 - - 1.213 - 442 1.655 - - 6.683 - - - 2.385 2.385 14.342 5 3.759 - 7.714 - 6.226 13.940 147 - - - - - - - -

Anexo F (Cont.)

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Valor de	Vida Util				Depre	ciación		
Concepto	origen al inicio del ejercicio	total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	Valor residual al 31/12/2018
Medición al costo									
- Inmuebles	227.830	30-50	2.189	46	3.611	-	3.669	7.280	222.693
- Mobiliario e Instalaciones	79.119	10	13.860	18	26.974	18	8.497	35.453	57.508
- Máquinas y equipos	94.662	5	25.333	1.196	49.362	1.121	17.111	65.352	53.447
- Vehículos	1.865	5	907	312	1.001	229	441	1.213	1.247
- Diversos	9.100	5	5.326	84	3.605	3	4.112	7.714	6.628
- Obras en curso	656	-	4.892	5.401	-	-	-	-	147
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	413.232		52.507	7.057	84.553	1.371	33.830	117.012	341.670

Anexo G

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Valor de	Vida Útil		Altas Bajas A		***			
origen al inicio del ejercicio	total estimada en años	Altas		Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	Valor residual al 31/12/2019
95.061	1 - 5	89.697	5.411	51.259	4	29.184	80.439	98.908
95.061		89.697	5.411	51.259	4	29.184	80.439	98.908
	inicio del ejercicio 95.061	origen al inicio del estimada en años 95.061 1 - 5	origen al inicio del estimada en años 1 - 5 89.697	origen al inicio del estimada en años Altas Bajas 95.061 1 - 5 89.697 5.411	origen al inicio del estimada en años Altas Bajas Acumulada 95.061 1 - 5 89.697 5.411 51.259	Valor de origen al inicio del estimada en años Altas Bajas Acumulada Baja 95.061 1-5 89.697 5.411 51.259 4	origen al inicio del estimada en años Altas Bajas Acumulada Baja Del ejercicio	Valor de origen al inicio del estimada en años Altas Bajas Acumulada Baja Del ejercicio Al cierre 95.061 1-5 89.697 5.411 51.259 4 29.184 80.439

Anexo G (Cont.)

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Valor de	Vida Útil	Altas Bajas			Valor			
Concepto	origen al inicio del ejercicio	total estimada en años		Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	residual al 31/12/2018	
Medición al costo									
Otros activos intangibles	61.934	1 - 5	33.577	450	29.533	5	21.731	51.259	43.802
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	61.934		33.577	450	29.533	5	21.731	51.259	43.802

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		DEPÓSITOS								
Número de clientes	31/12	/2019	31/12/2018							
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total						
10 mayores clientes	2.406.938	27%	1.619.756	23%						
50 siguientes mayores clientes	1.311.126	15%	1.244.870	18%						
100 siguientes mayores clientes	663.889	7%	482.280	7%						
Resto de clientes	4.485.679	51%	3.560.438	52%						
TOTAL	8.867.632	100%	6.907.344	100%						

Anexo I

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazo	s que restan p	ara su vencim	iento		Total
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	31/12/2019 (1)
Depósitos	8.143.614	760.142	43.633	5.997			8.953.386
Sector Público no Financiero	2.687.271	384.725	-	-	-	-	3.071.996
Sector Financiero	23.028	-	-	-	-	-	23.028
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.433.315	375.417	43.633	5.997	-	-	5.858.362
Otros pasivos financieros	408.798	-	-	-	-	-	408.798
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	495	-	-	-	-	-	495
TOTAL	8.552.907	760.142	43.633	5.997	-	-	9.362.679

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Anexo I (Cont.)

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazo	s que restan p	ara su vencim	iento		Total
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	31/12/2018
Depósitos	6.325.819	531.443	74.868	47.683			6.979.813
Sector Público no Financiero	1.991.885	236.719	1.801	44.031	-	-	2.274.436
Sector Financiero	22.239	-	-	-	-	-	22.239
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.311.695	294.724	73.067	3.652	-	-	4.683.138
Otros pasivos financieros	375.115	-	-	-	-	-	375.115
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	537	-	-	-	-	-	537
TOTAL	6.701.471	531.443	74.868	47.683	-	-	7.355.465
	1						1

⁽¹⁾ En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Anexo J

MOVIMIENTO DE PROVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Components	Saldos al	Aumontos	Dismin	Saldo final al	
Conceptos	comienzo al ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	31/12/2019
DEL PASIVO					
Provisiones por compromisos eventuales	12	11	19	-	4
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	323	149	41	-	431
Otras provisiones	13.554	34.515	-	3.548	44.521
TOTAL PROVISIONES 2019	13.889	34.675	60	3.548	44.956

Concentes	Saldos al comienzo al	Aumontos	Dismin	Saldo final al	
Conceptos	ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	31/12/2018
DEL PASIVO					
Provisiones por compromisos eventuales	4	10	-	2	12
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	572	684	933	-	323
Otras provisiones	7.825	6.247	518		13.554
TOTAL PROVISIONES 2018	8.401	6.941	1.451	2	13.889

Anexo K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social					
Clase	Cantidad	Valor	Votos por acción	Emitido	Integrado	
Ciase	Cantidad	Nominal por acción	acción	En circulación	Integrado	
CLASE B	7.650.000	1	1	7.650	7.650	
CLASE A	7.350.000	1	1	7.350	7.350	
TOTAL (2)	15.000.000			15.000	15.000	

⁽¹⁾ Ver adicionalmente Nota 33 - Apartado "Estructura propietaria básica".

⁽²⁾ La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31 de diciembre de 2018.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/2019 (por moneda)		
Total al 31/12/2019	Dólar	Euro	Real	Otras	Total al 31/12/2018 (1)
					,
676.307	644.085	9.122	-	23.100	530.848
46.168	46.168	_	_	_	56.945
46.168	46.168	-	-	-	56.945
21.413	21.413	-	-	-	9.114
1.788	1.788	-	-	-	1.171
9.563	9.558	5	-	-	252
755.239	723.012	9.127	-	23.100	598.330
673.162	673.162	-	-	-	551.632
71.957	71.957	-	-	-	44.303
601.205	601.205	-	-	-	507.329
14.054	14.019	35	-	-	9.235
1	1	-	-	-	365
687.217	687.182	35	-	-	561.232
	676.307 46.168 46.168 21.413 1.788 9.563 755.239 673.162 71.957 601.205 14.054	31/12/2019 Dolar 676.307 644.085 46.168 46.168 46.168 46.168 21.413 21.413 1.788 1.788 9.563 9.558 755.239 723.012 673.162 673.162 71.957 71.957 601.205 601.205 14.054 14.019 1 1	Total al 31/12/2019 Dólar Euro 676.307 644.085 9.122 46.168 46.168 _ 46.168 46.168 _ 21.413 21.413 _ 1.788 1.788 _ 9.563 9.558 5 755.239 723.012 9.127 673.162 673.162 _ 71.957 71.957 _ 601.205 601.205 _ 14.054 14.019 35 1 1 _	31/12/2019 Bolar Euro Real 676.307 644.085 9.122 - 46.168 46.168 - - 46.168 46.168 - - 21.413 21.413 - - 1.788 1.788 - - 9.563 9.558 5 - 755.239 723.012 9.127 - 673.162 673.162 - - 71.957 71.957 - - 601.205 601.205 - - 1 1 - -	Total al 31/12/2019 Dólar Euro Real Otras 676.307 644.085 9.122 - 23.100 46.168 46.168 - - - 46.168 46.168 - - - 21.413 21.413 - - - 1.788 1.788 - - - 9.563 9.558 5 - - 755.239 723.012 9.127 - 23.100 673.162 673.162 - - - 601.205 601.205 - - - 14.054 14.019 35 - - - 1 1 - - - -

(1) Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba los 5.582 y en Otras Monedas 14.484; y en b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 52.

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

				Situ	ación					
Conceptos	Normal	Con seguimientos especial /		mas / Riesgo dio	Con alto riesgo de insovencia / Riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por disp.	Total	
		Riesgo bajo	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida		Técnica	31/12/2019	31/12/2018
1. Préstamos y otras financiaciones	1.691	-	-	-	-	-	-	-	1.691	2.441
- Adelantos	5								5	2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5								5	2
- Personales	117								117	765
Sin garantías ni contragarantías preferidas	117								117	765
- Tarjetas	1.569								1.569	1.674
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.569								1.569	1.674
TOTAL	1.691	-	-	-	-	-	-	-	1.691	2.441
PREVISIONES	17	-	-	-	-	-	-	-	17	24

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidacion de Diferencias	Monto al 31/12/2019
PASE (1)	INTERMEDIACION		ТРВ	CES	RESIDENTES EN EL PAIS SECTOR FINANCIERO		1 mes		1.608.426
Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidacion de Diferencias	Monto al 31/12/2018

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

Anexo P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Costo	VR con cambios en Resultados	Jerarqı	ıía de valor raz	conable
Conceptos	Amortizado	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	1.084.514	-	-	-	-
Efectivo	836.597	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	247.917	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	3.323.910	3.312.082	11.828	-
Operaciones de pase	1.608.426	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	1.608.426	-	-	-	-
Otros activos financieros	30.607	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	5.052.661	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.052.661	-	-	-	-
Adelantos	83.421	-	-	-	-
Documentos	140.493	-	-	-	-
Hipotecarios	155.096	-	-	-	-
Prendarios	21.130	-	-	-	-
Personales	3.228.758	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	1.338.322	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	22.425	-	-	-	-
Otros	63.016	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	516.592	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.976	-	-	1.976
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	8.292.800	3.325.886	3.312.082	11.828	1.976

Anexo P (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Costo	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
Conceptos	Amortizado	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	8.867.632	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	3.037.654	-	-	_	-
Sector Financiero	23.028	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.806.950	-	-	-	-
Cuentas corrientes	657.539	-	-	-	-
Caja de ahorros	2.523.094	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.319.118	-	-	-	-
Otros	307.199	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	408.798	-	_	_	_
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	495	-	_	-	_
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	9.276.925	-	-	-	-

Anexo P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Costo	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
Conceptos	Amortizado	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	1.759.980	_	_	_	_
Efectivo	597.103	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	1.162.877	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	1.740.810	1.468.110	272.700	-
Operaciones de pase	82.403	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	82.403	-	-	-	-
Otros activos financieros	17.437	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	4.604.387	_	_	_	_
Sector Público no Financiero	184.414	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.419.973	-	-	-	-
Adelantos	129.342	-	-	-	-
Documentos	183.875	-	-	-	-
Hipotecarios	41.919	-	-	-	-
Prendarios	42.255	-	-	-	-
Personales	2.878.024	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	1.102.621	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	41.168	-	-	-	-
Otros	769	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	307.781	_	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		1.178		-	1.178
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	6.771.988	1.741.988	1.468.110	272.700	1.178

Anexo P (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Costo	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
Conceptos	Amortizado	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	6.907.344	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	2.244.110	-	-	-	-
Sector Financiero	22.239	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.640.995	-	-	-	-
Cuentas corrientes	437.205	-	-	-	-
Caja de ahorros	2.029.811	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.935.171	-	-	-	-
Otros	238.808	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	375.115	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	537	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	7.282.996	-	-	-	_

Anexo Q

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Ingreso/(Egreso) financiero neto
Conceptos	Medición obligatoria	
	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.225.442	468.555
Resultado de títulos públicos	2.225.442	468.555
TOTAL	2.225.442	468.555

Anexo Q (Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) financiero neto			
	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018		
Ingresos por intereses:				
Por títulos privados	-	1.899		
Por préstamos y otras financiaciones	2.265.811	1.645.128		
Sector Financiero	261	12.418		
Sector privado no financiero	2.265.550	1.632.710		
Adelantos	109.712	85.618		
Documentos	66.085	72.620		
Hipotecarios	51.447	13.394		
Prendarios	6.760	10.852		
Personales	1.429.288	975.168		
Tarjetas de crédito	475.671	299.145		
Arrendamientos Financieros	11.074	9.081		
Otros	115.513	166.832		
Por operaciones de pase	24.696	52.394		
Banco Central de la República Argentina	22.726	1.920		
Otras Entidades Financieras	1.970	50.474		
TOTAL	2.290.507	1.699.421		
Egresos por intereses:				
Por depósitos	1.718.272	797.761		
Sector privado no financiero	1.718.272	797.761		
Cajas de ahorro	1.924	1.577		
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.700.841	785.447		
Otros	15.507	10.737		
TOTAL	1.718.272	797.761		

Anexo Q (Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Resultado o	lel ejercicio
Ingresos por comisiones	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Comisiones vinculadas con obligaciones	354.898	246.397
Comisiones vinculadas con créditos	121.502	104.862
Comisiones vinculadas con seguros	63.350	46.205
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1.576	1.005
Otros	5	22
TOTAL	541.331	398.491
	Resultado o	del ejercicio
Egresos por comisiones	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Otros	21.676	18.337
TOTAL	21.676	18.337

Anexo R

CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Commenter	Saldos al	A	Dismin	Saldo al	
Conceptos	inicio del Aumentos I		Desafectaciones	Aplicaciones	31/12/2019
Otros activos financieros	390	772	34	1.128	-
Préstamos y otras financiaciones	110.529	90.246	16.979	43.379	140.417
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	110.529	90.246	16.979	43.379	140.417
Adelantos	2.139	3.264	1.971	136	3.296
Documentos	1.779	1.142	1.495	-	1.426
Hipotecarios	1.869	2.411	270	-	4.010
Prendarios	633	23	415	-	241
Personales	77.846	56.410	8.582	28.325	97.349
Tarjetas de Crédito	24.055	25.413	3.146	14.638	31.684
Arrendamientos Financieros	420	28	193	-	255
Otros	1.788	1.555	907	280	2.156
TOTAL DE PREVISIONES 2019	110.919	91.018	17.013	44.507	140.417

Compositor	Saldos al		Dismin	Saldo al	
Conceptos	inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	31/12/2018
Otros activos financieros	-	664	-	274	390
Préstamos y otras financiaciones	84.604	67.696	9.803	31.968	110.529
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	84.604	67.696	9.803	31.968	110.529
Adelantos	1.557	2.119	1.436	101	2.139
Documentos	3.332	1.020	714	1.859	1.779
Hipotecarios	600	1.552	283	-	1.869
Prendarios	749	252	368	-	633
Personales	59.009	47.983	4.897	24.249	77.846
Tarjetas de Crédito	16.018	13.852	1.068	4.747	24.055
Arrendamientos Financieros	473	121	174	-	420
Otros	2.866	797	863	1.012	1.788
TOTAL DE PREVISIONES 2018	84.604	68.360	9.803	32.242	110.919

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.192.541
A reservas de utilidades: A Reserva Legal (20% s/ 1.192.541) (1)	238.508
SUBTOTAL	954.033
Ajustes pto 2.1 dist de resultados	4.470
SUBTOTAL 2	949.563
SALDO DISTRIBUIBLE (1)	949.563

(1) El tratamiento de los resultados serán definidos por la asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el BCRA (Ver Nota 39).

ALBERTO BELLO Gerente General EDUARDO GARROTE Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

HÉCTOR ADRIAN ITURRA Gerente Contable LUIS JAVIER PALICIO Síndico

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de BANCO DE SANTA CRUZ S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA AUDITORÍA

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.
- b) Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Estados de cambio del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
 - d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- e) Notas 1 a 41 y los Anexos A a D, F a L y N a R a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 12 de febrero de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

IV. OPINIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo III., y en el informe de fecha 12 de febrero de 2020 que emitió el contador Leandro A. Dores (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros

presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I:

- a) Nota 2.1.1. "Bases de presentación de los estados financieros Normas contables aplicadas", en la que la Entidad indica que (a) el BCRA estableció disposiciones específicas para las entidades financieras respecto a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros", y (b) se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, pero que estima que el mismo podría ser significativo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo IV., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.
- b) Nota 2.1.5. "Bases de presentación de los estados financieros Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 31 de diciembre de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros mencionados en el párrafo I tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros mencionados en el párrafo I. sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo IV. pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros mencionados en el párrafo I. han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas contables profesionales.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) Al 31 de diciembre de 2019, según surge de la Nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 12 de febrero de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Luis Javier Palicio
Cuit: 20-13810524-6
Síndico
Contador Público U.N.S.
C.P.C.E.S.C. Mat. 154 T° II - F° 154

SUMARIO

SUPLEMENTO N° 5426

ESTADO CONTABLE